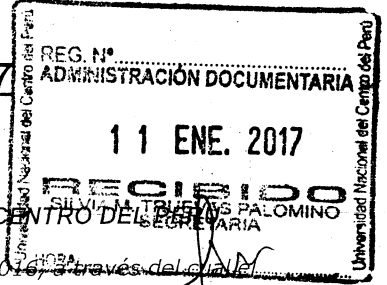


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 1444-CU-2017



Huancayo, 05 ENE 2017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Visto, el Oficio N° 64-2016-PAIMY/UNCP presentado el 14 de diciembre 2016, a través del Sr. [Firma] responsable del proyecto de investigación Análisis integral del riesgo a deslizamientos e inundaciones en la Micro cuenca del río Yanango Tarma La Merced, solicita reprogramación de fecha para la pasantía en el Centro Internacional de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial-CIDIAT-ULA, de la Universidad Los Andes, Mérida, Caracas, Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1349-CU-2016, se resuelve autorizar en vía de regularización, el Viaje a Mérida, Caracas, Venezuela de los integrantes del proyecto de investigación Análisis integral del riesgo a deslizamientos e inundaciones en la Micro cuenca del río Yanango Tarma La Merced, quienes tendrán una capacitación en el Centro internacional de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT-ULA), en la Universidad Los Andes, Venezuela, durante 12 días del 05 al 16 de diciembre 2016;

Que, el responsable del proyecto de investigación Análisis integral del riesgo a deslizamientos e inundaciones en la Micro cuenca del río Yanango Tarma La Merced, solicita autorización para la reprogramación de fecha para la participación en la pasantía organizado por el Centro Interamericano de desarrollo e investigación ambiental y territorial (CIDIAT-ULA) de la Universidad de los Andes de Venezuela, conforme a la propuesta de pasantías del CIDIAT-ULA;

Que, en Consejo Universitario del 27 de diciembre 2016, se aprobó la reprogramación de fecha para la participación de los integrantes del proyecto de investigación Análisis integral del riesgo a deslizamientos e inundaciones en la Micro cuenca del río Yanango Tarma La Merced, en la pasantía organizado por el Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial CIDIAT-ULA; y

De conformidad al Artículo 30° inciso u) del Estatuto de la Universidad, a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 04 de enero de 2017;

RESUELVE:

- 1° AUTORIZAR LA REPROGRAMACION** del Viaje a Mérida, Caracas, Venezuela de los integrantes del proyecto de investigación **Análisis integral del riesgo a deslizamientos e inundaciones en la Micro cuenca del río Yanango Tarma La Merced**, para la capacitación en el Centro internacional de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT-ULA), en la Universidad Los Andes, Venezuela, para los días del 12 al 30 de enero 2017.
- 2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
 SECRETARIO GENERAL

DR. MOISES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
 RECTOR